



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)						
RADICADO	05001	31	05	017	2018	00742	00
DEMANDANTE	PATRICIA RUBIELA ZAPATA BAENA						
DEMANDADA	PORVENIR S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por PATRICIA RUBIELA ZAPATA BAENA contra ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y MARIA GREGORIA VARGAS ROJAS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003601763, por valor de \$52.186.166,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al retroactivo; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado de la señor María Gregoria Vargas Rojas, Dr. Oscar Darío Ríos Ospina, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad para recibir el pago de las condenas (Ver fol. 224 a 226).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

683d8d094a101c72b062a7b252f16df1812e710fdb98563d0ee9dfa08604d84e

Documento generado en 16/10/2020 10:29:35 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>